

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACION GENERAL
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES
SARMIENTO 877 - 7° PISO
C.P. 1041 - C.A.B.A
TEL 4370-2291 / 4370-2387
Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME
LEY DE SELLOS CON \$
(SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 7 DE OCTUBRE DE 2025

SEÑOR(ES) SEINCO S.A
TEKENIKA 464
C.P.: 9410 - USHUAIA- TIERRA DEL FUEGO-
TIERRA DEL FUEGO

TEL: 2901520119

ORDEN DE COMPRA N° 421/2025
EXPEDIENTE N° 1.312.534/2024
CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 283/2025
DE FECHA 26 DE MAYO DE 2025
APROBADO POR RES. ADM.GRAL 3.030/2025
DE FECHA 25 DE SETIEMBRE DE 2025
VTO. PLAZO DE ENTREGA: 123 DIAS CORRIDOS

SIRVASE REMITIR A: TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FED. DE TIERRA DEL FUEGO
CON DOMICILIO EN: ONAS 491 -TIRA 5- CASA 36(9410) USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO
LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
9	3	Servicio de mantenimiento de espacios verdes, poda árboles y corte de césped del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del mes de octubre 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de enero de 2026. Superficie aproximada: 332 m2 =====	278.602,00	835.806,00
10	1	IDEM REGLÓN 9) El cuarto mes del contrato. Costo mensual: \$ 295.318,00 =====	295.318,00	295.318,00
		IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:		1.131.124,00
				NETO
		SON: PESOS UN MILLON CIENTO TREINTA Y UN MIL CIENTO VEINTICUATRO		
		ORGANISMO SOLICITANTE: =====		
		HABILITACION DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR, SITO EN AV. MALVINAS ARGENTINAS N°182, CIUDAD DE USHUAIA, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. TEL: (02901) 421-923 E-MAIL: toftierradelfuego.habilitacion@pjn.gov.ar		
		LUGAR DE TRABAJO: =====		
		INDICADO.		
		IMPORTANTE: =====		
		EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION TENDRA LA POTESTAD DE INTEPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERES PUBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISION O RESOLUCION Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ESTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES). NOTA: ===== CABE DECIR QUE LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LA PRESENTE SE AJUSTAN EN UN TODO AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES QUE RIGIO LA PRESENTE RESOLUCION. SUPERVISION DE LA PRESTACION: ===== ESTARA A CARGO DE MARIA PIA BOSIO, PERTENECIENTE A LA HABILITACION DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR. NOTA: ===== NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS. FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO. GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: TENIENDO EN CUENTA LAS EXCEPCIONES PREVISTAS EN EL ART.129 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL PODER JUDICIAL DE LA NACION (RES.CM 254/15 Y MODIFICATORIAS), EN AQUELLOS CASOS QUE CORRESPONDA, EL ADJUDICATARIO REMITIRA A LA DIRECCION DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. EL ADJUDICATARIO INTEGRARA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DENTRO DEL TERMINO DE (5) DIAS DE RECIBIDA LA NOTIFICACION DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA. VENCIDO DICHO PLAZO, SE LO INTIMARA FEHACIENTEMENTE A HACERLO EN UN PLAZO NO MAYOR DE (5) DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCINDIR EL CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL INC.3 DEL ART.152 DEL REGLAMENTO. EL ADJUDICATARIO QUEDARA EXIMIDO DE PRESENTAR LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO CUMPLIENDO LA PRESTACION DENTRO DEL PLAZO FIJADO EN EL PARRAFO ANTERIOR, SALVO EL CASO DE RECHAZO DE LOS BIENES. EN ESTE SUPUESTO, EL PLAZO PARA LA INTEGRACION SE CONTARA A/P DE LA COMUNICACION FEHACIENTE DEL RECHAZO. LOS BIENES RECHAZADOS		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		QUEDARAN EN CAUCION Y NO PODRAN SER RETIRADOS SIN QUE PREVIA- MENTE SE INTEGR LA GARANTIA QUE CORRESPONDE (ART.125 -RCCM-). LA GARANTIA PODRA CONSTITUIRSE MEDIANTE LAS FORMAS ESTABLECI- DAS EN EL ART.127 DEL REGLAMENTO (RES.CM 254/15 Y MODIFICATO- RIAS), SIENDO A LA FECHA EL VALOR DEL MODULO: \$200.000,00.- EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S: 05010000 010002 3 3 500000 11.3 835.806,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2025. 05010000 010002 3 3 500000 11.3 295.318,00 DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINAN- CIERO DEL AÑO 2026.		



María Solís
SUBDIRECTORA GENERAL
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ADMINISTRACIÓN GENERAL
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I

La presente cotización se encuentra amparada en lo establecido por el Reglamento de Contrataciones del Consejo de la Magistratura aprobado por Resolución N° 254/15 y sus modificatorias y Resolución A.G. N° 225/23 y sus modificatorias.

Sres. SEINCO S.A

Calle TEKENIX 464

DEVORAR
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
FIRMA FUNCIONARIO AUTORIZADO

DESCRIPCIÓN

Contratar el servicio de limpieza interna y externa de espacios comunes del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sito en Av. Malvinas Argentinas N°182, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del 1º Agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de Enero de 2026, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.
Superficie aproximada: 953 m2.

Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total trimestral
1	Del primer al tercer mes del contrato COSTO	\$ 4.415.224 Pesos.....	\$ 13.245.672 Pesos.....
2	Del cuarto al sexto mes del contrato COSTO	\$ 4.680.138 Pesos.....	\$ 14.040.414 Pesos.....
3	Del séptimo al noveno mes del contrato COSTO	\$ Pesos.....	\$ Pesos.....
4	Del décimo al décimo segundo mes del contrato COSTO	\$ Pesos.....	\$ Pesos.....

Pacia E. Perera
Apoderada
SEINCO S.A.

SUBD. DE CONTRATACIONES
552
551
APERTURAS

FOLIO 362
N° 3

117

533

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES

DESCRIPCIÓN

Contratar el servicio de limpieza de vidrios interior y exterior, en altura del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sito en Av. Malvinas Argentinas N°182, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del 1º Agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de Enero de 2026, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto.
Superficie aproximada: 183 m2.

Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total trimestral
5	Del primer al tercer mes del contrato COSTO	\$ 257.402 Pesos.....	\$ 772.206 Pesos.....
6	Del cuarto al sexto mes del contrato COSTO	\$ 272.846 Pesos.....	\$ 818.538 Pesos.....
7	Del séptimo al noveno mes del contrato COSTO	\$ Pesos.....	\$ Pesos.....
8	Del décimo al décimo segundo mes del contrato COSTO	\$ Pesos.....	\$ Pesos.....

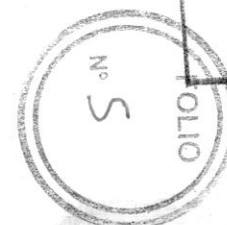
Paola E. Pereyra
Apoderada
SEINCO S.A.

SUBD. DE CONTRATACIONES
FOLIO
553
552
Nº 4

DEYORA ESCOBAR
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

DESCRIPCIÓN			
Contratar el servicio de mantenimiento de espacios verdes, poda de árboles y corte de césped del edificio sede del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, sito en Av. Malvinas Argentinas N°182, ciudad de Ushuaia, Pcia. de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a partir del 1º Agosto de 2025 -o desde el día inmediato hábil siguiente a la fecha de notificación de la Orden de Compra, si éste fuera posterior-, y hasta el 31 de Enero de 2026, de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones adjunto. Superficie aproximada: 332 m2.			
Renglón	Descripción	Costo unitario mensual	Costo total trimestral
9	Del primer al tercer mes del contrato COSTO	\$ 278.602 Pesos.....	\$ 853.806 Pesos.....
10	Del cuarto al sexto mes del contrato COSTO	\$ 295.318 Pesos.....	\$ 885.954 Pesos.....
11	Del séptimo al noveno mes del contrato COSTO	\$ / Pesos.....	\$ / Pesos.....
12	Del décimo al décimo segundo mes del contrato COSTO	\$ / Pesos.....	\$ / Pesos.....

Paola E. Pereyra
Apoderada
SEINCO S.A.



APERTURAS
SUBD. DE CONTRATACIONES
554
553

562

100

100



Costo Total (N° y letras)	Son <u>30.616.590,00</u> Pesos <u>treinta millones seiscientos dieciseis mil quinientos noventa con 00/100.</u>
Costo Global (N° y letras) *Bonificación por adjudicación íntegra	Son <u>30.616.590,00</u> Pesos <u>treinta millones seiscientos dieciseis mil quinientos noventa con 00/100.</u>
ORGANISMO SOLICITANTE: HABILITACIÓN DEL TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, SITO EN AV. MALVINAS ARGENTINAS N°182, CIUDAD DE USHUAIA, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, TELEFONO: (02901)421-923, CORREO ELECTRÓNICO: toftierradelfuego.habilitacion@pjn.gov.ar EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN TENDRÁ LA POTESTAD DE INTERPRETAR LOS CONTRATOS, RESOLVER LAS DUDAS QUE OFREZCA SU CUMPLIMIENTO, MODIFICARLOS POR RAZONES DE INTERÉS PÚBLICO, DECRETAR SU CADUCIDAD, RESCISIÓN O RESOLUCIÓN Y DETERMINAR LOS EFECTOS DE ÉSTAS (ART. 142 INC 1 DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES). <u>IMPORTANTE:</u> EL PODER JUDICIAL TENDRÁ DERECHO A PRORROGAR EL SERVICIO –EN LAS MISMAS CONDICIONES Y PRECIOS PACTADOS- DURANTE UN PLAZO DE HASTA UN (1) MES, CONTADOS DESDE LA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO, CON LA SOLA CONDICIÓN DE NOTIFICAR AL CO-CONTRATANTE QUE HACE USO DEL EJERCICIO DE DICHA OPCIÓN, CON ANTERIORIDAD AL VENCIMIENTO CONTRACTUAL. VALOR DEL MÓDULO: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000.-) ESTIPULADO POR RESOLUCIÓN C.M. N° 96/24. LA PLANILLA DE COTIZACIÓN FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES. LA ADJUDICACIÓN SE EFECTUARÁ POR GRUPO DE RENGLONES A UN MISMO PROVEEDOR, DE LA SIGUIENTE MANERA: RENGLONES 1 AL 4 Y 5 AL 8 A UN MISMO PROVEEDOR RENGLONES 9 AL 12 A UN MISMO PROVEEDOR.	

DEVORAS ESCOBAR
 DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Paola E. Pereyra
 Apoderada
 SEINCO S.A.



363

1963 1960

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

EXPEDIENTE N° 13-12534/24

PROCEDIMIENTO: ARTÍCULOS N° 36 Y 168 (TRÁMITE SIMPLIFICADO) DEL REGLAMENTO DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEL P.J.N. APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 254/15 Y SUS MODIFICATORIAS Y RESOLUCIÓN A.G. 225/23.

CONTRATACION DIRECTA (TRÁMITE SIMPLIFICADO)
"IN SITU" N° 283/25

OFERENTE SEINCO S.A

DOMICILIO: TERENKA 464

TELÉFONO: (2901) 424903

CUIT: 33-70825923-9

CORREO ELECTRÓNICO: SEINCO@SEINCOJA.COM

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: HABILITACIÓN DEL TRIBUNAL ORAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, SITO EN AV. MALVINAS ARGENTINAS N°182, CIUDAD DE USHUAIA, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, HASTA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2025, A LAS 10:30 HORAS.

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA: HABILITACIÓN DEL TRIBUNAL ORAL DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, SITO EN AV. MALVINAS ARGENTINAS N°182, CIUDAD DE USHUAIA, PCIA. DE TIERRA DEL FUEGO ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR, EL DÍA 26 DE MAYO DE 2025, A LAS 10:30 HORAS.

CONSULTA Y DESCARGA DE PLIEGOS: Sitio Web: Sistema de Registro de Proveedores del Consejo de la Magistratura (SRPCM): <https://srpcm.pjn.gov.ar>.

Toda consulta respecto al Pliego de Bases y Condiciones deberá efectuarse conforme a lo indicado en el Anexo a las Clausulas Particulares del respectivo Pliego

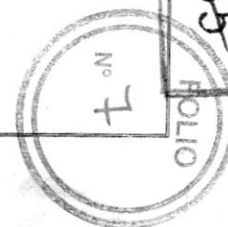
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES

Se recuerda que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución CM N° 362/2021, que establece la obligatoriedad de la inscripción en el registro de proveedores del Consejo de la Magistratura del Poder Judicial de la Nación (SRPCM), deberán ingresar al siguiente link <https://srpcm.pjn.gov.ar/> o a los que en un futuro los reemplacen.

Asimismo, se recuerda lo dispuesto en el Art. N° 3° -PRE-INSCRIPCIÓN- in fine, del Anexo I -Instructivo-, de la citada Resolución: "Cuando el proveedor se encuentre pre-inscripto podrá adquirir pliego y presentar ofertas. No obstante, es requisito obligatorio haber finalizado el trámite de Inscripción para ser preadjudicado o adjudicado, como así también mantener la información documentación actualizada en dicho registro. En cuyo caso, no será necesario volver a anexar toda la documentación que fue presentada para ser incorporados en el sistema, sino solo aquella que se pretenda actualizar".

Para el caso de que la inscripción no haya sido finalizada por motivos que no le puedan ser endilgados al proveedor, no se lo podrá excluir de la posibilidad de ser preadjudicado o adjudicado".

Paola E. Pereyra
Apoderada
SEINCO S.A.



SUBD. DE CONTRATACIONES
556
555

564

Page 100
Date 10/10/71

10/10/71

